



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Derecho civil patrimonial

Asignatura	Derecho civil patrimonial			
Código	V08G211V01913			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Noriega Rodríguez, Lidia			
Profesorado	Noriega Rodríguez, Lidia			
Correo-e	lidianr@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia que acerca al concepto de Derecho civil, la persona física y jurídica, las cosas y el patrimonio, así como los derechos subjetivos. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el Derecho civil.			

## Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D2	Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

## Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Se trata de una materia de formación básica que acerca al concepto de derecho civil, la persona física y la persona jurídica, las cosas y el patrimonio así como de los derechos subjetivos. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el derecho civil.	A2	B1	D1
	A3	B4	D2
	A4		D3
			D4
			D5

## Contenidos

Tema
------

1.- Derechos subjetivos y patrimonio.	Derecho subjetivo. Patrimonio. Negocio jurídico y relación jurídica. La obligación y sus clases. El pago o cumplimiento. La liberación del deudor por medios equivalentes al pago
2.- El incumplimiento y la extinción de las obligaciones	El incumplimiento y la extinción de las obligaciones: causas y efectos. Garantías de las obligaciones. Extinción de las obligaciones.
3.- El contrato	Elementos esenciales, naturales y accidentales. Efectos del contrato. Ineficacia del contrato. Interpretación del contrato
4.- Contratos traslativos del dominio.	La compraventa. La doble venta. Compraventas especiales. La permuta. la donación.
5.- Contratos de arrendamiento.	Arrendamiento de cosas: arrendamientos urbanos. El leasing. Arrendamiento de servicios y arrendamientos de obra.
6.- El contrato de sociedad. El contrato de fianza.	Concepto. Caracteres. Problemática.
7.- El contrato de mandato. El contrato de préstamo. El contrato de depósito. El contrato de transacción. El arbitraje.	Concepto. Caracteres. Problemática.
8.- Derechos reales	La propiedad: concepto, caracteres, visión actual. Pluralidad de propietarios. Propiedad horizontal. Aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles. Propiedades especiales. El Registro de la Propiedad.
9.- Derechos reales limitados.	La prenda. La hipoteca inmobiliaria: constitución, clases y extensión.
10. Matrimonio, familia y sucesiones.	Régimen económico matrimonial: Régimen primario. Capitulaciones matrimoniales. Régimen de gananciales. Régimen de separación de bienes. La sucesión mortis causa y las legítimas

### Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	20	56
Estudio de casos	15	17	32
Examen de preguntas objetivas	1	30	31
Estudio de casos	1	30	31

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar
Estudio de casos	Prueba en la que el alumno/a debe analizar un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para el asesoramiento o desarrollo de las actividades de la materia y del proceso de aprendizaje

### Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Examen de preguntas objetivas	Pruebas que evalúan el conocimiento que incluye preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...). Los alumnos/as seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.	70	A2	B4	
Estudio de casos	Prueba en la que el alumno/a debe analizar un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución.	30	A2	B4	D1
			A3		D3
			A4		D4
					D5

### Otros comentarios sobre la Evaluación

Alumnos de evaluación continua: Se propondrá la realización de un trabajo individual o en grupo que, en caso de valoración positiva, significará que la realización de la prueba objetiva lo es a los solos efectos de mejora de calificación. Alumnos de evaluación no continua: podrán obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de preguntas objetivas y la realización de un caso práctico/estudio de casos. Alumnos con necesidades especiales: se aplicará el protocolo

acordado con la oficina correspondiente.

---

## **Fuentes de información**

### **Bibliografía Básica**

Rosillo Fairén, Alejandro, **Derecho civil patrimonial selección de casos prácticos. Obligaciones y contratos, reales e inmobiliario registral**, 2º, Editorial Dykinson, 2017

Lasarte Álvarez, Carlos, **Curso de derecho civil patrimonial: introducción al derecho**, 23, Tecnos, última edición  
ARIJA/BERGEL/CRESPO/MARTÍN/MATO/SANTOS., **Lecciones de Derecho Civil patrimonial**, Tecnos, 2017

### **Bibliografía Complementaria**

---

## **Recomendaciones**

---

## **Plan de Contingencias**

### **Descripción**

#### **MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS**

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID- 19, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente no presencial.

En el caso de que el sistema fuese totalmente no presencial:

#### **ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA:**

La metodología docente se mantendrá: se darán clases teóricas y clases prácticas, con la diferencia de que podrán ser seguidas también en el campus remoto.

Las tutorías se harán en el campus remoto por el profesor, en su despacho virtual y también por medio del correo electrónico.

#### **ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

\* El sistema de evaluación se mantiene, con la diferencia que se deberá hacer a través de la plataforma Faitic.

---